



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

**ORDEN DEL DIA
SESION 07 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 06 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR Y SINDICO MUNICIPAL, Y EL L.A.E. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2015, EMITEN DICTAMEN RESPECTO A LA APROBACION DE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ENCOMENDADO EN SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 06 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL PUNTO DE ACUERDO NUMERO V.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 198/11-C/2015, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2015, INFORMA QUE MEDIANTE OFICIO NUMERO DPL/1336/LX/2015, QUE SUSCRIBE EL DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO, SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENVIA COPIA CERTIFICADA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 25437, QUE REFORMA LOS ARTICULOS 9º, 35, 97, 100 Y 111 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; ASI COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO POR: LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, EL ACTA DE LA SESION DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y EL DIARIO DE DEBATES DE LA SESION DEL PLENO EN QUE FUE APROBADA DICHA REFORMA. POR TAL MOTIVO, SOLICITA EXPRESAR SU VOTO, EN UN TERMINO QUE NO EXCEDA DE 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL MISMO Y ENVIAR AL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO SOBRE EL PARTICULAR, ASI COMO DEL ACTA DE LA SESION.

VI.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 051-HM1/AY/2015, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA DE SU ANALISIS Y APROBACION PARA LA ADQUISICION DE 4 A 6 CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA, REQUERIDOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO; MARCA HINO 1524J AÑO 2016, CON CAPACIDAD DE 16 TONELADAS, ADAPTADO CON CAJA COMPACTADORA TSR-8000 CON CAPACIDAD DE 20 YDS, CON UN COSTO UNITARIO DE \$ 1, 320,000.00 IVA INCLUIDO. ASIMISMO SE PRESENTAN TRES PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO PURO PARA SU ANALISIS Y VALORACION EN CASO DE SER APROBADA LA ADQUISICION DE LOS CAMIONES QUE USTEDES AUTORICEN.

VII.- EL ING. ABEL OLMOS ANDRADE, DIRECTOR DE COPLADEMUN, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 01/2015, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITA LA RATIFICACION DE LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), QUE TUVO VERIFICATIVO EL PASADO 15 DE OCTUBRE DEL 2015 EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

VIII.- EL LIC. ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 161/15/CAT, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA SE LE CONCEDA AUTORIZACION PARA QUE COMO AUTORIDAD CATASTRAL AUTORICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A FUSIONES, RELOTIFICACIONES Y SUBDIVISIONES, DE LOS PREDIOS UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

IX.- LA C. LAURA MARQUEZ GUILLEN, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 527-DIF/12/2015, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA SU APOYO PARA QUE SE AUTORICE UNA APORTACION EXTRAORDINARIA Y CUBRIR LOS GASTOS GENERADOS POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$223,200.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

X.- LA LIC. LAURA MARIELA DE ANDA MARQUEZ, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO 530-DIF/12/2015, DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA TENGAN A BIEN CONSIDERAR, RENOVAR EL COMODATO DEL PREDIO DONDE SE TRABAJA EL COMEDOR COMUNITARIO, TERRENO UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION PEDRO GALEANA S/N, FRACCIONAMIENTO EL PLAN, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO A TRAVES DE ACCIONES QUE INCIDAN POSITIVAMENTE EN LA ALIMENTACION MEDIANTE LA CONTINUIDAD DEL COMEDOR COMUNITARIO Y LA INCLUSION AL BIENESTAR SOCIAL.

XI.- EL DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ, LA LIC. MARCELA BECERRA VILLA, EL DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD Y VOCALES DE LA COMISION DE SALUD, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2015, EMITEN DICTAMEN A LA SOLICITUD DE EMPLEADOS MUNICIPALES REALIZADA EN SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 02 CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE EL C. OSBALDO DE ALBA PEREZ, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA CIRUGIA AMBULATORIA DE ONICOPLASTIA, REALIZADA A SU ESPOSA LA C. MIRIAM MARLEN PADILLA PEREZ.

XII.- EL C. ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, Y EL ING. J. GPE. JAVIER SANCHEZ QUEZADA, PRESIDENTE LOCAL Y TESORERO DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITAN APOYO DE 800 LITROS MENSUALES DE DIESEL, ASI COMO EL APOYO DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES, YA QUE SU GASTO CORRIENTE MENSUAL ES DE \$50,000 A \$60,00 PESOS.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XIII.- EL C. RAUL MUÑOZ REYES, DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA LA APROBACION PARA LA RATIFICACION DEL ACUERDO 1441/14-C/SG15, QUE SE CELEBRO EN LA ADMINISTRACION PASADA CON FECHA DE 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE POR MAYORIA CALIFICADA, AUTORIZAN LOS GASTOS GENERADOS EN LA CIRUGIA DE VESICULA QUE LE PRACTICARON A SU ESPOSA ODILA LIZBETH GONZALEZ MUÑOZ, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$ 21,102.87 (VEINTIUN MIL CIENTO DOS PESOS 87/100 M.N.).

XIV.- EL C. ANGEL SALVADOR MARQUEZ GONZALEZ, POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS DE LA CIRUGIA DE VESICULA DE URGENCIA QUE LE PRACTICARON, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

XV.- EL C. FELIX DE LA TORRE MUÑOZ, SOBRINO DEL FINADO RAMON MUÑOZ DE ANDA QUIEN LABORABA EN ASEO PUBLICO Y ERA PENSIONADO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO YA QUE EL PASADO 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO FALLECIO SU TIO, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.).

XVI.- EL C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR ZAMARRIPA, POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA SEA RATIFICADO EL ACUERDO DE CABILDO EMITIDO EN LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 20 CELEBRADA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, DONDE SE TOMO UN ACUERDO POR MAYORIA CALIFICADA DONDE DE LOS \$ 18,000 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SOLICITABA COMO APOYO ECONOMICO POR CONCEPTO DE ATENCION MEDICA Y CESARIA

PRACTICADA A SU CONCUBINA LA C. JOSEFINA ORTEGA CAMPOS, SE APROBO LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

XVII.- EL C. BENITO EDUARDO LAZO LOPEZ, POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA SEA RATIFICADO EL ACUERDO DE CABILDO EMITIDO EN SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 17 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2015, DONDE POR MAYORIA CALIFICADA SE APROBO CONCEDERLE APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$ 21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA INTERVENCION QUIRURGICA DE SU HIJA MENOR AMERICA LAZO ROMO.

XVIII.- EL C. VICTORIO IÑIGUEZ GALLEGOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FUNERARIOS DE SU PADRE PRISCILIANO IÑIGUEZ FABIAN, JUBILADO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$ 9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

XIX.- EL C. JOSE ARMANDO DIAZ SAINEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA RURAL “PLAN DE AYALA”, DE LA COMUNIDAD DE HALCONERO DE ARRIBA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA APOYO CON MATERIAL DE FIERRO PARA HACER UNAS PORTERIAS Y JUEGOS INFANTILES.

XX.- LA C. DIANA SALAZAR CALZADA, DIRECTORA DE LA PRIMARIA RURAL “CUITLAHUAC”, DE LA COMUNIDAD RURAL LA CONCEPCION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA EL PAGO DE BIBLIOTECARIA A FAVOR DE LA C. EVANGELINA PEREZ PADILLA.

XXI.- LA C. DIANA SALAZAR CALZADA, DIRECTORA DE LA PRIMARIA RURAL “CUITLÁHUAC”, DE LA COMUNIDAD RURAL LA CONCEPCION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA SE CONTINUE CON EL PAGO DE UN VELADORA A FAVOR DEL C. HELIODORO MARIN RODRIGUEZ.

XXII.- LA C. DIANA SALAZAR CALZADA, DIRECTORA DE LA PRIMARIA RURAL “CUITLAHUAC”, DE LA COMUNIDAD RURAL LA CONCEPCION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015, SOLICITA SE CONTINUE CON EL PAGO DE UN INTENDENTE A FAVOR DE LA C. JUANA MARIA VALTIERRA AGUAYO.

XXIII.- LA DRA. MARTHA INES HERNANDEZ ALVAREZ, SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR 43, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, PRESENTA LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTA VIVIENDO EN LA ESCUELA PEDRO DE ALBA, DESDE EL MES DE AGOSTO NO CUENTA CON UN DIRECTOR TITULAR QUE LA ATIENDA, POR LO QUE BUSCO UNA ALTERNATIVA, QUE CONSISTE EN QUE UN MAESTRO DE LA MISMA ESCUELA OCUPE ESTE LUGAR Y SE LE DA UNA GRATIFICACION, POR LO QUE SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA CONTINUAR CON ESTA ALTERNATIVA.

XXIV.- LA C. MARIA DOLORES PADILLA PADILLA, ENCARGADA DEL PLANTEL EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITA APOYO ECONOMICO O EN ESPECIE PARA HACER LA FOSA SEPTICA DE LOS SANITARIOS DEL PLANTEL EDUCATIVO, DOS PUERTAS PARA LOS SANITARIOS Y LAS INSTALACIONES DE LA LUZ ELECTRICA, ES DECIR UN TRANSFORMADOR.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

XXV.- LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD, DE CAÑADA DE CABALLOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITAN DE LA MANERA MAS ATENTA AYUDA PARA HACER UN LAVADERO DE 25 METROS EN EL ARROYO PARA PASA POR ESTA COMUNIDAD.

XXVI.- EL SR. CURA HORACIO MARTINEZ FRANCO Y LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE CABALLERIAS DE GUADALUPE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SOLICITAN SU APOYO PARA TERMINAR LA CONSTRUCCION DEL KIOSCO QUE ESTA UBICADO FRENTE AL TEMPLO DE DICHA COMUNIDAD.

XXVII.- EL C. ENOC SOTO ARGUELLES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2015, SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO QUE SE ENCUENTRA EN PROLONGACION PEDRO GALEANA ESQUINA CALLE SERVICIOS, SIN NUMERO, COLONIA EL PLAN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 331.71 M2 Y QUE ACTUALMENTE SE TIENE COMO H3-9 ZONA HABITACIONAL DE ACUERDO AL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION Y SE REQUIERE EL CAMBIO POR TH3 EQUIPAMIENTO TURISTICO HOTELERO DENSIDAD MEDIA DE ACUERDO AL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EN EL ESTABLECIMIENTO ANTES MENCIONADO UN HOTEL DE DENSIDAD MEDIA.

XXVIII.- EL ARQ. JOSE DE ALBA GUTIERREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA INMOBILIARIA URUS S.A. DE C.V., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2015, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE A LA FECHA HAN SOLICITADO A LA ADMINISTRACIONES ANTERIORES, LA PERMUTA DE VARIOS TERRENOS, LOS CUALES SE HAN HECHO CONFORME A LA LEY. POR LO QUE MENCIONA QUE HAY VOLUNTAD Y RESPONSABILIDAD DE ESTA ADMINISTRACION DE TERMINAR EN FORMA JUSTA, LEGAL Y EN PROPORCION, LA PERMUTA M2 POR M2 Y SE VUELVE A REITERAR LAS PROPUESTAS DE LA INMOBILIARIA URUS, S.A. DE C.V., PARA LAS PERMUTAS, LAS OPCIONES SON LAS SIGUIENTES:

OPCION 1: PERMUTA DE TERRENO ADJUNTO CON 488.58M2, DEL AREA DEPORTIVA CON ESC. 44030, CUENTA CATASTRAL 17717 U, DONACION CONDICIONADA DEL SR. JAVIER CAMPOS M., PARA EL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL ES UNA SUPERFICIE MENOR AL AREA DE PERMUTA M2 POR M2 DE INMOBILIARIA URUS, S.A. DE C.V.,(614.39M2), SE ANEXA PLANO.

OPCION 2: QUE LA DIFERENCIA EN M2 QUE FALTARAN, (TOTAL M2 AFECTADOS 759.07 - 488.58 M2 DE LA OPCION 1=270.49M2), SEA EN TERRENO DE LA CALLE PEDRO GALEANA, DONACION DE INMOBILIARIA URUS S.A DE C.V. PARA EL H. AYUNTAMIENTO, CON ESC.24471, DE FECHA 31 DE SEPTIEMBRE DE 1994; O BIEN PUDIENDO SER AQUÍ LA TOTALIDAD DE METROS EN PERMUTA, SE ANEXA PLANO; SI EXISTEN OTRA OPCION DE TERRENO QUE USTEDES PROPONGAN, SE VALE CONOCERLA.

POR LO QUE SOLICITA SE LES PUEDA DAR UNA SOLUCION A SUS PETICIONES DE ESCRITURAR PARA AMBAS PARTES LOS TERRENOS EN PERMUTA.

XXIX.- ASUNTOS GENERALES.-

XXX.- CLAUSURA DE LA SESION.